

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE CULTURA, PATRIMONIO CULTURAL Y DEL MAYOR

485. RESOLUCIÓN Nº 0601, DE FECHA 6 JUNIO 2024, POR LA QUE SE DECLARAN LOS GANADORES DEL XVII PREMIO DE CORTOMETRAJES "MANUEL CARMONA MIR" DE LA XVI SEMANA DE CINE DE MELILLA- AÑO 2024.

Excma. Sra. Consejera de Cultura, Patrimonio Cultural y Del Mayor, mediante Resolución núm. 2024000601 de fecha 06 de junio de 2024, ha resuelto lo siguiente:

PRIMERO: Se declara ganadores del XVII PREMIO DE CORTOMETRAJES "MANUEL CARMONA MIR" DE LA XVI SEMANA DE CINE DE MELILLA - AÑO 2024 a los siguientes participantes debido a la deliberación del Jurado nombrado para tal efecto:

Primer Premio dotado con 1.500,00 €, a D. RAUL MONGE SANCHO (DNI/CIF núm. 46------), autor del cortometraje titulado "LA LEY DEL MÁS FUERTE".

Segundo Premio dotado con 1.000,00 €, a NEXUS CREAMFILMS, S.R.L. (DNI/CIF núm. B73620759), autores del cortometraje titulado "MENTISTE, AMANDA".

Tercer Premio dotado con 500,00 €, a ESTELA PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS, S.L. (DNI/CIF núm. B88119334), autores del cortometraje titulado "EL TRONO".

SEGUNDO: En aplicación de la base 11 de las que rigen la Convocatoria, el Fallo del Jurado se publicará en las Redes Sociales de la Consejería de Cultura, Patrimonio Cultural y Del Mayor de la ciudad de Melilla y en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Melilla 6 de junio de 2024,
El Secretario Técnico de Cultura, Patrimonio y del Mayor,
Juan León Jaén Lara